



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005025-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si dispone la Junta de un estudio de impacto socioeconómico para la pesca recreativa en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La pesca deportiva tiene un gran potencial turístico en nuestra Comunidad Autónoma. Se puede practicar tanto en ríos como en lagos, tanques y embalses.

En Castilla y León se han expedido cerca de 100.000 licencias con su correspondiente impacto económico directo como el económico indirecto si se desarrolla adecuadamente dicha actividad.

No olvidemos el casi millón de licencias de pesca en nuestro país, los 13.000 puestos de trabajo y los 4.000 millones de euros generados la actividad.

Ante este escenario, es necesario conocer si la actividad de la pesca está correctamente desarrollada en nuestra Comunidad así como el cuidado y equilibrio de nuestras masas de agua.

PREGUNTA

¿Dispone la Junta de Castilla y León de un Estudio de impacto socioeconómico para la pesca recreativa en Castilla y León?

En Valladolid, a 31 de enero de 2017.

EL PROCURADOR,

Fdo.: David Castaño Sequeros